

INFORME DE SECRETARIA.- Santiago de Cali, Julio 9 de 2021.- En la fecha pasó a despacho de la señora Juez, informando que la parte demandante solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación y como quiera no existe solicitud de remanentes. Sírvase proveer.

LUZ MARINA TOBAR LÓPEZ

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, Julio nueve (9) de dos mil Veintiuno (2021)

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1512

RADICACIÓN 76001-40-03-015-2019-00701-00

En escrito que antecede, la apoderada con facultad de recibir, solicita la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, así como la entrega de la suma de \$9.237.910.00, que aduce fue descontada del salario del demandado JAVIER MENESES AVILA y los cuales refiere reposan en la cuenta del Juzgado -anexa relación del Banco Agrario.

En aras de resolver la solicitud de terminación que antecede, el despacho procedió a verificar la cuenta de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO y se evidencia que la suma que obra por concepto de embargo al demandado JAVIER MENESES AVILA asciende a **\$5.160.529.01**, monto que no guarda ninguna relación con la suma por la cual refiere la terminación del proceso, ello, por cuanto revisado el extracto que anexa la parte actora se advierte que el listado relaciona depósitos judiciales que corresponde a otra dependencia judicial.

A continuación, se relacionan los depósitos judiciales a orden del despacho por cuenta del presente proceso:

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469030002494295	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	28/02/2020	NO APLICA	\$204.807,99
469030002504144	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	30/03/2020	NO APLICA	\$224.282,97
469030002510794	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	27/04/2020	NO APLICA	\$274.303,32
469030002520002	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	27/05/2020	NO APLICA	\$274.303,32
469030002529532	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	30/06/2020	NO APLICA	\$274.303,32
469030002539595	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	29/07/2020	NO APLICA	\$274.303,32
469030002548383	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	28/08/2020	NO APLICA	\$269.301,29
469030002558990	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	30/09/2020	NO APLICA	\$274.303,32
469030002571322	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	28/10/2020	NO APLICA	\$316.341,60
469030002585601	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	27/11/2020	NO APLICA	\$296.100,05
469030002601009	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2020	NO APLICA	\$366.249,95
469030002608366	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	28/01/2021	NO APLICA	\$361.049,04
469030002620696	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	26/02/2021	NO APLICA	\$361.049,04
469030002631957	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	26/03/2021	NO APLICA	\$331.775,21
469030002642814	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	30/04/2021	NO APLICA	\$361.049,04
469030002652125	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	31/05/2021	NO APLICA	\$335.957,19
469030002662846	80763401	JOSE FERNAN BURITACA SUAZA	IMPRESO ENTREGADO	28/06/2021	NO APLICA	\$361.049,04

Total Valor \$5.160.529,01

En mérito de lo anterior, el Juzgado Quince Civil Municipal de Cali

RESUELVE

PRIMERO.- DENEGAR la solicitud de terminación allegada por la parte actora, como quiera que revisada la cuenta de esta dependencia judicial en el BANCO AGRARIO los descuentos efectuados al demandado JAVIER MENESES AVILA con corte al junio de 2021 ascienden a la suma de **\$5.160.529.01** y no se advierte la existencia de la suma de \$9.237.910 que relaciona en el escrito que antecede.

NOTIFÍQUESE.


KARLA TATIANA GIRALDO CARDOZA
JUEZ

**JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA**

*En Estado No. 104 de hoy 12/07/2021 se
notifica a las partes el auto anterior.*

LUZ MARINA TOBAR LÓPEZ
La Secretaria